



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 01 de octubre de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° **4128-85430-I-2013**, Pedido de Adquisición N° 1552, generado por la Secretaría de Obras Públicas, para la Compra de **Materiales destinados a la Construcción de Plaza Belgrano – Programa “Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria**; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

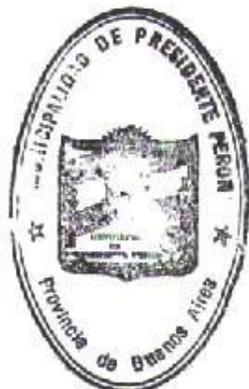
ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 53/2013**, para la Compra de **Materiales destinados a la Construcción de Plaza Belgrano – Programa “Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria – Pdo. Presidente Perón**, por un costo estimativo de **Pesos Noventa y Seis Mil Ciento Veintitrés (\$ 96.123,00)**.-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura de la presente Licitación el día **08 de octubre de 2013 a las 09.00 hs.**-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1505.-


Sr. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN